



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero Promiscuo Del Circuito
San Juan del Cesar, La Guajira.
jprctosjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA 003

LISTA DE ESCRITOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO, CONFORME AL ARTICULO 9 DECRETO 806 DE 2020

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA TRASLADO	RADICADO	FECHA INICIO
EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	CANTERAS DE FLORENCIA LTDA.	CONSTRUCTORA B&G S.A.S.	RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN	2016-00104-00	21-02-2022
=====					

En la fecha veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022), siendo las 08:00 de la mañana se fija la presente lista en la página web del Juzgado, por el término de un (1) día.
A partir del día hábil siguiente comienzan a correr los tres (3) días de traslado de que trata el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

ENRIQUE ALFREDO BENJUMEA FRAGOZO
Secretario